DEL SEN. RICARDO MONREAL ÁVILA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LA QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO PARA QUE EL PRÓXIMO 27 DE ENERO DEL 2010, EL SENADO SEA LA SEDE DEL "DÍA INTERNACIONAL DE CONMEMORACIÓN ANUAL EN MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DEL HOLOCAUSTO".

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL SENADOR RICARDO MONREAL ÁVILA, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PARA PROPONER QUE EL PRÓXIMO 27 DE ENERO DEL 2010, EL SENADO SEA LA SEDE DEL "DIA INTERNACIONAL DE CONMEMORACIÓN ANUAL EN MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DEL HOLOCAUSTO"

La segunda guerra mundial fue uno de los acontecimientos más devastadores de la Historia Mundial, marcada por el fascismo, el genocidio y las violaciones a las libertades y los derechos humanos. El Holocausto es el punto que más marcó al conflicto, el significado de esta palabra de origen griego es "sacrificio por fuego".

En el camino hacia lo que sería el más grande exterminio, con la instauración del Tercer Reich por parte de Hitler y su gobierno nacional socialista, la raza aria declaraba a todas las demás razas como impuras y por lo tanto debían ser sometidas, sólo la raza judía era considerada como su antítesis por lo que se creó un proceso encaminado a su desaparición.

Para 1945, los alemanes y sus colaboradores habían asesinado aproximadamente a dos de cada tres judíos europeos como parte de la "Solución final" de la política nazi.

Pocos fueron aquellos que lograron burlar a la policía nazi conocida como la Gestapo, algunos lograron escapar a tiempo hacia otros países, otros tantos encontraron cobijo dentro de los consulados extranjeros y fueron auxiliados por diplomáticos, éste último es el caso de Gilberto Bosques Saldívar, quien fue enviado por el presidente Lázaro Cárdenas a la ciudad de Marsella en Francia para desempeñarse como Cónsul General durante los años de la ocupación nazi, y desde ahí instruyó al personal a su cargo para que se ayudara a cualquier persona que solicitara escapar hacia México, por lo que se convirtió no sólo en un representante del pueblo mexicano, sino que también defendió los derechos humanos de cientos de judíos que encontraron en su persona una oportunidad para salir del continente europeo y así escapar de la posibilidad de un exterminio.

Originario de Puebla, formó parte del Congreso Constituyente del estado dónde influyó para que se incluyeran en la ley poblana los derechos sociales para trabajadores promulgados en Querétaro. Entre 1922 y 1937 representó en dos ocasiones a su estado natal como diputado federal. Un año después fundó el ala Izquierda del Bloque Nacional Revolucionario y dirigió el periódico "El Nacional".

Entre 1939 y 1943 Bosques cumplió con su encargo diplomático en el puerto de Marsella desde donde auspició la salida a México e un gran número de judíos, líderes de la resistencia austriaca y francesa, republicanos españoles y un gran número de perseguidos políticos. En 1943 el ejército nazi lo privó de su libertad y lo confinó junto con su familia en el poblado alemán de Bad Godsenberg por espacio de un año.

Un acuerdo entre el gobierno Mexicano y el régimen del Reich lo trajo de vuelta a nuestro país, para posteriormente ser nombrado Embajador de México en Portugal, Finlandia, Suecia y Cuba. Como embajador plasmó el anhelo libertario de sus antepasados, su intensa labor por el bien de la humanidad le valieron, ser uno de los mexicanos con más reconocimientos internacionales.

Los poblanos le rindieron homenaje grabando su nombre en los muros del recinto del Congreso del Estado, y en el 2003, gracias a una iniciativa conjunta de la Embajada de México en Austria, la Fundación Raoul Wallenberg y las autoridades de Viena se le nombró a una calle de esa ciudad en su honor.

Es por ello que creo oportuno este reconocimiento a un mexicano de gran valía, visionario en tiempos de incertidumbre, y con los arrestos necesarios para ayudar al prójimo cuando más lo necesito, incluso poniendo su libertad personal y vida en riesgo.

La conmemoración de tan trágico acontecimiento merece la participación de esta Cámara integrante del Congreso de la Unión, el próximo 27 de enero del año venidero. La resolución de la ONU, firmada por nuestro país nos obliga a no dejar pasar desapercibida dicha fecha que será conmemorada en todo el mundo.

Derivado de lo anterior, es que me permito someter a consideración de esta Asamblea el siguiente,

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- Que el Senado de la República sea sede de la conmemoración del "Día Internacional de Conmemoración Anual en Memoria de las Víctimas del Holocausto", a celebrarse el día 27 de enero de 2010, en términos de la resolución Número A/RES/60/7 aprobada por la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas el 1° de noviembre de 2005.

SEGUNDO.- Que el nombre de Don Gilberto Bosques Saldívar, quede inscrito en una calle en su honor, por la valiosa labor que desempeñó durante el Holocausto.

Dado en el Salón de Sesiones del Senado de la República a los 7 días del mes de septiembre de 2009.